

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 14 de agosto de 2025 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple núm. **RI-CS-BS-2025-014**, llevado a cabo para la **Adquisición de etiquetas de documentos Sigar-Sure para los distintos órganos de Registro de Títulos y Mensuras Catastrales**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de julio del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2025-014**, e invitar mediante correo electrónico los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	Gadintermec, SRL	No presento oferta
2	Industria Nacional de Etiquetas, S.R. L	Presentó oferta
3	Etiquetas y Marcadores Melo, S.R. L	No presento oferta
4	Famira, S.R.L	Presentó oferta
5	Grafitaller S.R.L	No presento oferta
6	Portafolio.do, SRL	No presento oferta
7	Proyecto Colibri, SRL	Presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para recepción de ofertas se recibió la propuesta de:

1.

Industria Nacional de Etiquetas, S.R. L.
2.

Famira, S.R.L.
3.

Proyecto Colibri, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de julio de 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
		Famira, SRL		Proyecto Colibri, SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar RPE
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		En evaluación	Presentar Certificación Actualizada	En evaluación		En evaluación	Presentar Certificación Actualizada
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		En evaluación	Presentar Certificación Actualizada	En evaluación		En evaluación	Presentar Certificación Actualizada
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 de agosto de 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
		Famira, SRL		Proyecto Colibri, SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de julio de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra simple No. **RI-CS-BS-2025-014**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Item	Cantidad	Secuencia (Desde Hasta)	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
					Famira, S.R.L		Proyecto Colibri ,SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1000	13845000 14844999	Etiquetas de Documentos 1.5" X 0.6" con barra lateral Rollo de 1,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C). Densidad de 5 ml. Tamaño 1.5"x0.6". Con la numeración indicada en los anexos y con Barra lateral izquierda.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	Presentar Oferta técnica	En evaluación		En evaluación	Presentar Oferta técnica
2	10	10581000 10630999	Etiquetas de Documentos 1.5" X 0.6" sin barra lateral Rollo de 5,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C). Densidad de 5 ml. Tamaño 1.5"x0.6". Con la numeración indicada en los anexos (8 dígitos, sin datos ocultos) y sin barra lateral.		En evaluación	Presentar Oferta técnica	En evaluación		En evaluación	Presentar Oferta técnica
Muestra 1					En evaluación	Presentar Muestra	En evaluación		En evaluación	Presentar Muestra
Muestra 2					En evaluación	Presentar Muestra	En evaluación		En evaluación	Presentar Muestra
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 10 días laborables.					En evaluación	Presentar Carta Compromiso	En evaluación		En evaluación	Presentar Carta Compromiso
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que en fecha 12 de agosto de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra simple No. **RI-CS-BS-2025-014**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Ítem	Cantidad	Secuencia (Desde Hasta)	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
					Famira, S.R.L		Proyecto Colibrí ,SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1000	13845000 14844999	Etiquetas de Documentos 1.5" X 0.6" con barra lateral Rollo de 1,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C). Densidad de 5 ml. Tamaño 1.5"x0.6". Con la numeración indicada en los anexos y con Barra lateral izquierda.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
2	10	10581000 10630999	Etiquetas de Documentos 1.5" X 0.6" sin barra lateral Rollo de 5,000 etiquetas, sin repetición ni separador. Impresas en papel térmico, fuente EAN 128 (Code Set C). Densidad de 5 ml. Tamaño 1.5"x0.6". Con la numeración indicada en los anexos (8 dígitos, sin datos ocultos) y sin barra lateral.		Cumple		Cumple		Cumple	
Muestra 1					Cumple		No cumple	No contiene código oculto	Cumple	
Muestra 2					Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 10 días laborables.					Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **Proyecto Colibrí, SRL** no cumplió con lo requerido en las especificaciones técnicas mientras que la(s) empresa(s) **Famira, SRL** e **Industria Nacional de Etiquetas, SRL** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra simple Núm. **RI-CS-BS-2025-014**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de agosto de 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas y formulario de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Famira, SRL		Industria Nacional de Etiquetas, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1000	Etiquetas de Documentos con barra lateral	RD\$ 193.52	RD\$ 193,520.00	RD\$ 175.53	RD\$ 175,525.00
2	10	Etiquetas de Documentos sin barra lateral	RD\$ 967.60	RD\$ 9,676.00	RD\$ 877.63	RD\$ 8,776.25
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 203,196.00	Total	RD\$ 184,301.25
Propuesta de Adjudicación			Total		Total	RD\$ 184,301.25
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Ítem	Adquisición de etiquetas de documentos Sigar-Sure para los distintos órganos de Registro de Títulos y Mensuras Catastrales		
1 y 2	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
	1	Industria Nacional de Etiquetas, SRL	RD\$ 184,301.25
	2	Famira, SRL	RD\$ 203,196.00
	3	N/A	N/A
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

VISTA: El acta de aprobación de inicio del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2025-014**.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2025-014**.

VISTA: La enmienda al término de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2025-014**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **Compra Simple no. RI-CS-BS-2025-014**, llevado a cabo para la **Adquisición de etiquetas de documentos Sigar-Sure para los distintos órganos de Registro de Títulos y Mensuras Catastrales**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Industria Nacional de Etiquetas, SRL	101129451	1 y 2	RD\$ 184,301.25
Total adjudicado			RD\$ 184,301.25

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de

notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Incidelka Aquino
Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/173F-GI27-I0VR-MSW6>